

RESOLUCION No. 039 De 2011
(17 de enero)

Por medio de la cual se Adjudica la contratación por valor inferior al 10% de la menor cuantía **No. 001 de 2010**

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA,

En uso de sus atribuciones legales que le
Confieren los Decretos 1681 de 2001, y 2618 de 2002, y en especial
Las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,
Decretos 2474 de 2008 y 3576 de 2009

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución No. 019 de fecha 12 de enero de 2011 se ordeno la contratación para el mantenimiento de los vehículos de propiedad del Instituto de Tránsito de Boyacá de acuerdo con los estudios previos e invitación realizada dentro del proceso No. 001 de 2011.
2. Para este propósito se publicó la invitación pública a presentar ofertas para la contratación por valor inferior al 10% de la menor cuantía No. 001 de 2011.
3. Se presentó oferta por parte del señor **VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.590.189, quien cumplió con las condiciones exigidas en el proceso de contratación No. 01 de 2011.
4. El Despacho, al amparo de lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, procede a la adjudicación correspondiente. En Mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

1. **ARTICULO PRIMERO.**- Adjudicar la contratación por valor inferior al 10% de la menor cuantía **No. 001 de 2011** cuyo objeto es el mantenimiento para los vehículos del Instituto de Tránsito de Boyacá a **VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE**, propietario del estableciendo comercial AUTO RACE AV NORTE, con Nit número 19590189 - 2, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS** (\$5.000.000.00).
2. **ARTICULO SEGUNDO.**- Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


RUBEN FABIAN MORALES HERNANDEZ
Gerente General ITBOY

Revisó: Jairo Giovanni Cruz Rincón 
María V.